

A este Periódico se suscribe en la Imprenta Nacional y en las provincias en las Administraciones de Correos. Las que en el exterior deseen adquirirlo, pueden escribir á la Redaccion por los correos ordinarios, incluyendo el valor de la suscripcion.

Toda comunicacion dirigida á la Redaccion debe venir franca.

GACETA

DEL

GOBIERNO DE COSTA-RICA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este Periódico sale los sábados de cada semana, y vale:
 Per un año \$ 14 r.
 — 6 meses 1
 — 3 id. . . . 5
 Números sueltos 1

Aviases se insertan á precios comodos.

SAN JOSE, SETIEMBRE 4 DE 1852.

100 \$

de gratificacion

Se daran por el Gobierno al que presente una vaca con viruelas en la ubre, y que sean propias para suministrar el fluido vacuno.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 7.
 MINISTERIO DE HACIENDA }
 Y GUERRA. }

S. E. el Presidente de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.

JUAN RAFAEL MORA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Habiéndose mandado emitir nuevos vales nacionales con el objeto de dar mas garantía á esta clase de moneda, y de cambiar los viejos que por el uso deben estar deteriorados,

DECRETO:

Art. 1º Dentro el término de veinte dias, contados desde el 10 al 30 del presente mes, todos los billetes nacionales, sellados en su reverso por el Ministro de Relaciones, serán presentados á la Administracion Principal, para que allí sean cambiados por nuevos.

Art. 2º Pasado el término señalado por el artículo anterior, ninguna oficina pública recibirá en pago los billetes antiguos ni la Administracion Principal podrá cambiarlos.

Art. 3º Las Administraciones de Aduanas, las Receptorías y demas oficinas fiscales de la República enterarán en la Administracion Principal el dia último del presente mes todas las cantidades que hasta ese dia hayan recibido en billetes nacionales antiguos, y la misma Administracion Principal pasará, en seguidas, al Despacho de Hacienda, los que se hayan amortizado, para que se destruyan.

Dado en el Palacio Nacional en San José á los dos dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Manuel José Carazo.

Y de orden de S. E. lo comunico

nico á U. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á U.

San José Setiembre 2 de 1852.

CARAZO.

MINISTERIO DE GOBERNACION

Número 19.—República de Costa-Rica. Ministerio de Instrucción pública.—Palacio Nacional. San José Agosto 21 de 1852.—Señor Director general de Estudios.—Hallándose suspensas las escuelas de primeras letras de esta capital por escasez de fondos, y deseando se restablezcan á la brevedad posible bajo un orden regular y provechoso, el Exmo. Sr. Presidente de la República se ha servido acordar se recomiende este importante y vital negocio al cuidado é inspeccion del Consejo de Instrucción pública, autorizándole para que nombre los Preceptores que estime convenientes, les señale sus dotaciones, y les designe el local donde han de establecer las escuelas, todo mientras se dictan los arreglos definitivos que son necesarios.—Para el pago de los Preceptores y otros objetos indispensables al sosten de dichas escuelas, S. E. dispone: que por el uso que se hace del edificio municipal para cuartel, contribuya el tesoro público con veinticinco pesos mensuales; y que la Municipalidad de esta capital proporcione el resto de sus propios fondos, destinando esclusivamente, al intento, los intereses del valor del terreno donado por el finado Padre Chapui, los que produce el monte de piedad fundado por el difunto Padre Esquivel, la tercera parte del ingreso de mantanzas, y la mitad del producto del arrendamiento é ingreso del terreno de Pavas.—S. E. acuerda tambien que los arreglos que se dicten para hacer efectiva esta providencia sean convenidos con el Gobernador de la Provincia, el cual se ha de entender con la Municipalidad en los casos que ocurran.—Y tengo el honor de comunicarlo á U. para conocimiento del Consejo de Instrucción y fines consiguientes, esperando aviso del resultado.—Dios guarde á U.—Calvo.

NO OFICIAL.

Lista de las personas que han contribuido con donaciones voluntarias para el Hospital de San Juan de Dios de esta Capital.

Señores:	P. R.
Don Rafael Escalante	17.
Don Joaquín Mora por mesadas de \$ 25	300.
Don Manuel Carazo por id. de \$ 4 2	51.
Don José Antonio Chamorro	8. 4.
Dr. Don José María Montealegre	34.
Don Manuel Hernandez	5.
Don Santos Leon	5.

420. 4.

Don José Antonio Quiroz	420. 4.
Don Maximo Blanco	2. 1
Don Felix Morales	2. 1
Don Ramon Echavarría	1. 4
Don Nicolas Gallegos	2. 1
Don Pío Fernandez	10.
Don Vicente Aguilar	17.
Don Cecilio Quezada	25.
Ldo. Don Manuel Alvarado	8. 4
Don Eusebio Rodriguez un terreno y Don Joaquin Alvarado por terceras partes al principio, al medio, y al fin del trabajo	12. 6
Don Rafael Ramirez por id. id. id.	102.
Don Manuel Borbon	17.
Don Miguel Bolandi	8. 4
Don Bartolo Castro	8. 4
Don Antonio Salazar	8. 4
Don Celerino Escalante	34.
Don Ramon Quiroz	34.
Don Manuel Zeledon por mesadas de 1/2 onza	17.
Don Henrique Ellerbrock por id. de una onza	102.
Don Manuel Mora	100.
Don Francisco Montealegre	17.
Don José Echandi por mesadas y en el año de 54	100.
Presbº Don José María Esquivel por mesadas de 1/2 onza	51.
Presbº Don Anselmo Sancho	17.
Don Santiago Fernandez para Mayo próximo	51.

\$ 1,187 6 1/2

Continuará.

LA GACETA.

INMIGRACION.

Nuestra primera necesidad consiste en la concurrencia del extranjero, porque de él lo esperamos todo porque sin él vejetaremos un siglo in statu quo.

- La educacion popular.
- El incremento de la industria.
- El aumento de los capitales.
- Las ideas de orden, de moralidad y de trabajo.

El perfeccionamiento de las artes que poseemos.

La iniciacion del pais en las que no conoce.

Y sobre todo el aumento de la poblacion por la aclinacion de las familias.

Tales son los bienes que en primer lugar puede proporcionar la inmigracion á un pais joven, dotado de poderosos elementos de prosperidad, que nace apenas á la vida de las naciones civilizadas y busca en donde quiera el camino que debe conducirle á su objeto, y el ejemplo que ha de imitar para alcanzar el fin que se propone.

Pero el extranjero antes de abordar á nuestras playas tiene sus temores.

Al abandonar su patria, sus relaciones, los campos que le vieron nacer y las ciudades en que pasó su infancia, busca un pueblo que le reemplaze con utilidad sus afecciones.

El extranjero tiene tambien como nosotros sus ideas, sus creencias, sus costumbres, ideas y creencias que constituyen su vida moral y que le acompañan en todas partes, al otro lado de los mares, ó sobre la cima de las montañas que escala su ambicion.

El extranjero trae consigo su familia, su capital, sus instrumentos y su industria, pero antes de establecerse exige sus condiciones.

Para ejercer su profesion y utilizar sus instrumentos necesita la libertad del trabajo.

Para emplear su capital, exige la seguridad y la libertad de industria.

Para vivir honrada y felizmente con su familia, exige la libertad de observar sus costumbres, la libertad civil.

Para tributar veneracion á sus creencias necesita de la libertad de cultos.

Pero como todas estas concesiones no son duraderas y estables cuando solo son obra de la tolerancia exige que su cumplimiento sea garantizado por las instituciones bajo de la nacion.

Luego, las primeras condiciones de la inmigracion las constituyen:

- La libertad de trabajo,
- La libertad de industria,
- La libertad civil,
- La libertad de cultos, bajo la salvaguardia de la ley y del honor nacional.

La emigracion europea encuentra en los estados de la Federacion Americana radicadas y practicadas estas libertades, y allí dirige sus pasos con confianza y con esperanzas, sin mas estímulo que algunos auxilios que les presta para su domicilio su patria adoptiva.

La primera causa de la prosperidad norte-americana es la inmigracion y las garantías que ofrece aquella República á los extranjeros de todas partes del mundo.

Pero la emigracion europea no se dirige á las repúblicas hispano americanas, porque no encuentra en ellas ninguna de las ventajas que para su vida moral y material le ofrece el Norte.

Nosotros necesitamos de la inmigración, sin embargo, y a toda costa; y si queremos en realidad salir del estado de semi-barbarie, si queremos salir de la rutina para entrar de lleno en la vía del progreso, si queremos desterrar para siempre las preocupaciones y la ignorancia, debemos darnos prisa á competir con el Norte de América en las garantías concedidas al extranjero.

Garantizemos tanto al extranjero como al nacional, los sagrados derechos de su libertad, su seguridad, su propiedad y el fruto de su industria.

Confirmemos al extranjero los derechos de ciudadano, que bien poco valen en comparación de los beneficios que resultarán de su concesión por el hecho solo de que su individuo, su familia, sus capitales, sus esperanzas y su felicidad se pongan bajo la salvaguardia de las leyes del país.

Aseguremos al extranjero la observancia de sus creencias en la libertad de cultos, la libertad de su corazón en la facultad de poder escoger una compañera.

Borremos de nuestros códigos todo lo que tiende á establecer la diferencia odiosa entre los que por distintos caminos y con diversos medios trabajan y contribuyen á la felicidad general.

Las ideas del siglo, la experiencia de los hechos y la conducta de las naciones civilizadas rechazan todo lo restrictivo, todo lo intolerante, todo lo egoísta, como perjudicial y aniquilador del progreso de los pueblos, y proclaman la libertad que allanando los montes y salvando las distancias tiende á convertir todos los idiomas en uno solo, el del bienestar; todas las naciones en una, el mundo ilustrado; todos los intereses en uno, el de la civilización.

Pero consignemos estos principios rehabilitadores en las leyes del país, para que el mismo país sea responsable si se los quebranta, para que el mismo país los proteja como el emblema de los mas sagrados derechos de la humanidad.

Consignémoslos en nuestro Código fundamental para destruir la funesta reputación de intolerancia que es inherente á nuestro nombre en los dominios de la civilización.

Acatémoslos como leyes de la República como grandes convenios, que en interés de todos, hemos celebrado con todos los pueblos de la tierra, para dar esa garantía de nuestra fe y de nuestra sinceridad al extranjero, tener derecho de exigir á nuestro turno iguales concesiones, y para que todos ellos reclamen contra el honor nacional comprometido, el día que la ignorancia, las preocupaciones ó la barbarie pretendiesen audazmente recobrar su tenebroso imperio.

CHAPULIN.

Temores ha habido en los últimos días de que esta plaga que devastaba hoy á casi todo Centro-América viniera á destruir la brillante prosperidad de que disfrutamos, des-

truyendo el bienestar presente, y las esperanzas en el porvenir. Grandes bandadas de insectos han pasado por la Provincia de Alajuela llevando una dirección Norte Sur, pero sin causar el menor daño, ni detenerse en parte alguna.

Como hemos dicho se creyó al principio que el chapulin nos habia invadido; pero posteriormente habiéndose logrado algunos insectos de las bandadas voladoras, han sido examinados por personas competentes, y resulta que son unos animalitos perfectamente inocentes, que los muchachos llaman *ahujas del diablo*. No hay pues que abrigar temor alguno, la Providencia que vela continuamente por los destinos de nuestro país no permitirá sin duda que sucumba bajo el peso de plaga tan azoladora.

LEGACION ESPAÑOLA.

Corto ha sido el tiempo que ha tenido Costa-Rica la dicha de tener en su suelo al digno representante de S. M. C. y hoy tenemos el pesar de anunciar que el Señor de la Cuadra se marcha la semana entrante.

Llamado por el interés de sus connacionales á otra parte no podemos menos que desearle un feliz éxito tanto en su viaje, como en el objeto que lo hace dejar á Costa-Rica.

CORREOS.

Lo único que ha traído el de esta semana es el *á última hora* que trae la Gaceta de Guatemala, y que se lee á continuación.

A ÚLTIMA HORA.

Por el correo de Izabal que acaba de llegar, se han recibido comunicaciones del corajidor comandante general de Chiquimula, de las que aparece que el día 12 habia salido dicho jefe á la cabeza de alguna fuerza de la plaza de Chiquimula con dirección á la villa de Zacapa, que se decia amenazada por los ladrones. Estos, divididos en dos partidas, la que mandaba el español Rubi y la de Valentín Salguero, se dirigieron al lugar llamado el Cordoncillo, donde hubo una disputa entre ambos cabecillas por el dinero que habian robado en Zacapa hace algunos días. El resultado fué la fusilación de Salguero por orden de Rubi, dispersándose en el acto los partidarios de aquel. El general Cerna pasó en seguida á situarse á la frontera de Honduras con el objeto de capturar á los malhechores, cuando intentasen internarse en aquel Estado; pero las autoridades de Honduras intimaron á la partida de Rubi desocupase el Cordoncillo, como en efecto lo verificaron. En seguida se dirigieron sobre Esquipulas, en donde entraron sin que hubiese podido la fuerza del gobierno darles alcance por lo fragoso de las montañas. De allí continuaron perseguidos por el general Cerna, hasta la montaña del Mico, donde dejaron escondidas todas las armas y útiles que llevaban, en poder de unos individuos llamados Pachecos. El Sr. Cerna encontró solamente 6 fusiles, entregando los Pachecos las demás armas á las autoridades de Honduras. De esta manera habian desaparecido las dos partidas que estaban perjudicando algunos pueblos del departamento de Chiquimula. Se ha situado una fuerza en Zacapa y otra en Esquipulas para defender aquellas poblaciones de nuevos atentados, quedando el resto de la division en Chiquimula, pronta á acudir, como las guarniciones de otros puntos, á donde fuere necesario.

(Gaceta de Guatemala.)

LIBERTAD Y PROTECCION.

Del Curso de Economía política

DE D. G. LUNA.

La protección al trabajo nacional, mentido pretexto para cohonestar las prohibiciones absolutas de unas mercancías, y los altos derechos impuestos á otras, no aumenta la riqueza del país; su efecto verdadero consiste en usurpar á los consumidores del género prohibido ó protegido la diferencia de precio que hay entre la mercancía nacional y la extranjera similar, para regalarla al fabricante privilegiado; lo que este gana es exactamente lo que pierden las demás industrias, viniendo así á suceder que la protección de unos pocos se hace á costa de la mayoría que sufre ese menoscabo, sin compensación alguna. Las leyes prohibitivas oponen obstáculos considerables al comercio; porque nadie compra sin vender, y vice versa, y el fraude restablece el equilibrio con grave daño del erario, que tiene que hacer gastos de entidad para sostener los resguardos de mar y tierra; gastos que, como todos los demás del Estado, los pagan los contribuyentes, y de la moral que se pervierte por los incentivos que ofrece el quebrantar las leyes prohibitivas á los traficantes y á los funcionarios encargados de impedir el contrabando.

Esclarecidos estos puntos, cumple á mi propósito examinar ahora los argumentos de que se valen los prohibicionistas para defender su desastroso sistema. Hay algunos de estos argumentos que á la verdad no merecian mas respuesta que la risa del desprecio; otros presentan ciertas apariencias de razon, aunque sean en realidad sofisticas y no resistan al examen; pero todos ellos convienen en tener por fundamento la ignorancia afectada ó verdadera de los principios de la ciencia económica.

¿Qué puede responderse, en efecto, á los que con mucha gravedad nos dicen que si abitiéramos nuestro mercado á los algodones ingleses, los fabricantes de Manchester y Birmingham nos inundarian con sus tejidos y se llevarian el oro y la plata que circulan en la Peninsula? Necesario será recordarles las nociones de la ciencia y trayéndolos al terreno de las verdades vulgares, de puro sabidas hacerles observar que nadie compra sin vender; que así un labrador que tenga henchidos de granos sus trojes, no podrá adquirir paño, seda ó quincalla, mientras á alguien no venda su cosecha; que si los extranjeros traen muchos jéneros, la abundancia producirá la baratura, y por cierto no es calamidad para poner el grito en el cielo, el que las cosas cuesten menos cada vez, porque esto, lo que significa es, que, con igual cantidad de trigo, por ejemplo, se obtendría doble ó triple paño que antes, y que el cambio seria mas ventajoso, porque con menos cantidad de nuestros productos, adquiriríamos mayor cantidad de los extranjeros.

La extracción del oro y de la plata solo se verifica cuando no hay otra cosa que dar en cambio de las mercancías extranjeras, y abundan los metales preciosos. En la época del descubrimiento de América, España, ya con su población disminuida por las expulsiones de los judíos y los moriscos tan funestas para las artes y para la industria y el comercio, quedó cada vez mas desierta; por que los españoles, atraídos por la perspectiva de hacer fortuna en los países recientemente conquistados, emigraban en tropel buscando las riquezas que se escondian en las minas de Méjico y del Perú.

Abandonadas la agricultura y la industria, y recibiendo sin cesar en España buques con registro de plata y oro, evidente es que los metales preciosos habian de ir á manos de los extranjeros que nos proveian de cuanto necesitábamos: ¿que otra cosa podriamos darles en cambio de los objetos que nos traían? Y cuenta que los prohibicionistas, preponderantes cual nunca, en aquel entonces, no se descuidaron. La extracción del oro y de la plata, se prohibió con penas severas; pero todo fué inútil; la ley suprema de la necesidad, pudo mas que todas las esquisitas y artificiosas combinaciones del legislador.

No siendo en una circunstancia como la que acabo de mencionar y cuando esto sucede, el oro y la plata salen por mas que se quiera cerrarles las puertas, el temor de que los extraños se lleven el numerario, es pueril y hasta ridiculo. Nadie importa sin exportar: la ciencia y el sentido comun demuestran este principio, y respecto á las monedas, intermedia mercancía que facilita los cambios, ya hemos visto que siguió la misma ley de las otras mercancías regulándose su precio por la demanda y por la oferta. Acude á donde escasea y vale mas; y sale de donde abunda y vale menos.

Otro de los argumentos de la escuela restrictiva, libra toda su fuerza en los sentimientos patrióticos. Es vergonzoso depender de los extraños, y ponernos en el caso de que á su placer pueden proveernos ó dejarnos sin las cosas que mas nos hagan falta: la dignidad nacional se ofende con semejante idea, y la esclavitud que de esa combinación procede, es la peor de todas las conocidas. He aquí el lenguaje que el amor del suelo natal sugiere á los prohibicionistas.

Con solo advertir que el cambio por su índole misma es reciproco, se viene á tierra todo este aparato fantasmagórico. No hay dependencia en el sentido que atribuye el uso al vocablo entre dos individuos ó dos pueblos que comercian: cada uno da lo que tiene en cambio de aquello de que carece; y de este modo, como se ha visto, ambos ganan; porque ambos utilizan mejor sus fuerzas productivas.

Porque la Inglaterra compró el algodón que necesita para sus fabricas en el Egipto en el Brasil y en los Estados Unidos; porque se provea de maderas y de cañamos del Báltico, y porque reciba gran cantidad de granos de Polonia y del Mar Negro. ¿Se dirá por ventura que vive en cadenas; y que estaría en manos de sus proveedores dejarlos perecer, si así les conviniere? Sabido es que el interés individual no ha consentido, ni consentirá jamás, que por simpatías ó antipatías, procedan de lo que quiera, se malogren sus especulaciones; además en el caso presente de tal modo se identifican las partes contratantes, que si una quiere perjudicar á la otra, irremisiblemente á sí misma se perjudica. Que á los norte-americanos se les ocurra no enviar sus algodones á la Gran Bretaña y al punto carecerán de las manufacturas que reciben en retorno. No teniendo esta salida para sus propios productos, cesarán, ó por lo menos, disminuirán el cultivo del algodón, quedando sin trabajo los que ahora se ocupan en esa tarea y sin aplicación los capitales que á esteraño se consagraban. Los daños que se le seguirían son tan graves, que bien pueden dormir tranquilos los que con peligros como estos, pretenden asustarse y asustarnos. La misma reflexión se aplica á todos los casos posibles en esta materia.

(Continuará.)

ESTADÍSTICA DEL CAFÉ.

En una sesión celebrada á principios de este año por la sociedad estadística de Londres, M. J. Crawford leyó una extensa Memoria sobre la estadística del café. Creemos que nuestros lectores no hallarán indiferentes los datos que de ella hemos tomado.

La planta del café es originaria de la Abisinia, donde se encuentra en estado silvestre, aunque también está cultivada. De allí fué transportada á Arabia en 1450. Los árabes no conocieron el café hasta unos 800 años después de Mahoma, y 40 años antes del primer descubrimiento de la América. En el espacio de un siglo se propagó el uso de aquella bebida por todo el Egipto y otras provincias del imperio turco, de donde pasó después á Europa. Un comerciante turco llamado Edwards compró la primera caja de azúcar que se desembarcó en Inglaterra, y un esclavo griego preparó en 1562, en tiempo del protectorado, la primera taza de café inglés.

Después de haber entrado en varios interesantes pormenores acerca del cultivo del café y extensión que ha tomado, pasa Crawford á evaluar la producción en todas las partes del mundo, en los términos siguientes:

El Brasil 176 millones de libras inglesas. Java 124 millones. Islas Filipinas 3 millones. Celebes 1 millón. Arabia 3 millones. Cuba y Puerto-Rico 30 millones. La Guaira y Puerto Cabello 35 millones. Las Antillas inglesas 8. Las Antillas francesas y holandesas 2 millones. Santo Domingo 25 millones. Costa-Rica 9 millones. Total 476 millones de libras inglesas.

Valuada esta producción en Europa á 50 chelines el quintal, pasa de 10 millones de libras esterlinas ó sea 50 millones de pesos. Suponiendo que una cantidad de 300 millones de libras quede sujeta á un derecho ó impuesto de tres peniques (cerca de 33 cent.) por libra, resulta que el café produce á los diferentes gobiernos de Europa, la suma de 3 millones de libras esterlinas [ó sean 15.000.000 pesos.]

Cuando los 476 millones de libras de café debiesen ser conducidas á Europa por mar, exigirían 214.289 toneladas, que al flete medio de dos y media libras esterlinas, producirían á la marina la suma de 530 mil libras esterlinas (12.650.000 pesos.)

Ha calculado además M. de Crawford en su interesante memoria, el consumo total y relativo de cada país. En Inglaterra y de Irlanda ascendía en 1850 á 31 millones de libras, esto es, á una libra y 31 céntimos por cabeza, lo cual forma algo menos de la mitad de té, que allí se consume. En América el consumo del café es cuatro veces mayor que el de té. El reino Unido gasta 12 millones de libras esterlinas en café, 3 millones en té, y 10 en tabaco.

Pondera finalmente M. J. Crawford el uso de la achicoria, no por que pueda esta reemplazar al café, sino porque le sirve como de condimento y lo mejora. En nuestro continente, y en especial en Alemania y en Francia, se hace mucho uso de la achicoria, y va en aumento el consumo del café; en Inglaterra la emplean poco, y el consumo del café se disminuye, porque el té cuesta mas barato.

[El Mercurio.]

VARIADOS.

POESIA DEVOTA.

I.

Heme Señor, á tus divinas plantas.
Baja la frente y de rubor cubierta,
Porque mis culpas, ray de mi son tantas
Que tengo miedo á tus miradas santas,
Y el pecho mio á respirar no acierta.
Yo del vicio entregado al desvario;
Tú de toda virtud escelsa fuente;
Yo criminal y vil; tú santo pie...
¿Cómo es posible, oh Dios, oh padre mio,
Que ose á tu vista levantar la frente?

Mas ¡ay! que renunciar la lumbre hermosa
De esos divinos regalados ojos,
Es condenarme á noche tenebrosa;
Y esa noche es horrible es espantosa,
Para el que gime ante tus pies de linajos.

Dame licencia ya padre adorado,
Para mirarte y moderar mi miedo!
Mas no te muestres de esplendor cercado...
Muéstrate, padre mio, en cruz clavado,
Porque solo en la cruz mirarte puedo.

En la cruz, en la cruz! oh suspirada
Seña de redención! Ya en tanta pena
Mi vista en el madero está clavada:
Ya leer me parece en tu mirada.
Que el que muere por tí no se condena.

Mi culpa, santo Dios, es horrorosa;
Pero aunque tantos son mis desaciertos,
¿Cómo dudar de tu clemencia hermosa,
Cuando te veo en esa cruz piadosa,
Ambos los brazos á estrecharme abiertos?

Yo con los míos en amante lazo
Tu pecho al mio apretaré conrito,
Y vida y alma te daré en mi abrazo;
Y lloraré, Señor, en tu regazo.
Hasta lavar mi criminal delito.

Clavos que le tenéis corona espesa
Que ciñes con dolor su angusta frente!
¿Cruz do su sangre de correr no cesó!
Vosotros escucháis que hago promesa
De reformar mi vida delincuente.

¿Sedme de ella testigos, oh instrumentos
De la sacra pasión! pero entretanto,
Elevad á mi Dios estos lamentos
Con que en ahogados lúgubres acentos
Perdon le pido derramando llanto.

Piedad, Señor, piedad! Senda estraviada
Fué la mia hasta aquí; mas ya la oveja
Vuelve al redil que abandonó culpada:
No te niegues, Señor, á darle entrada.
Cuando te llama con doliente queja.

Si me desechas tú, padre amoroso,
¿A quien acudiré que me reciba?
Tú al pecador dijiste generoso
Que no quieres su muerte, ¡oh Dios piadoso!
Sino que llóre, y se convierta y viva.

Cumplé en mi lá palabra que me has dado,
Y escucha el acento de mi afán profundo;
No te acuerdes, Señor, de mi pecado
Piensa tan solo que en la cruz clavado
Eres, Dios mio, el Redentor del mundo.

II.

Ya doliente, Señor, la leña mia
Te ha confesado mi maldad estrajia
Ya mi pecho lanzó la carga impia
Del pecado cruel que le oprimia
Como pesada altísima montaña.

Oh, cómo es cierto que se alivia el triste
Contando penas y vertiendo llanto!
Por eso, cuando al hombre redimiste,
La confesion por balsamo le diste,
Y la elevaste á Sacramento santo.

Mas ¡ay! que si con nuevo desatino
Por la senda del mal la planta llevo,
En vano el alma á descargarse vino,
Que volver á dejar el buen camino
Es condenarse, eterno Dios, de nuevo.

Yo sé bien que mi culpa has perdonado,
Porque el dolor que siento me lo dice,
Y me lo dices tú crucificado;
Pero que es el perdón hoy alcanzado,
Si mañana al error vuelvo infelice?

Tén de mi compasion, Dios infinito;
Y púes la vida abandonar pasada
Con pecho ya te prometí conrito,
Dáme la gracia tu que necesito,
Para cumplirte la palabra dada.

Porque yo sin tu auxilio soberano,
Buen Jesus, nada soy; y aunque anhelante
Pretenda el bien obrar, es todo en vano,
Si tu divina omnipotente mano
Me abandona, Señor, un solo instante.

Imprime en mis entrañas, Dios eterno,
El temor saludable de ofenderte,
No porque existe el espantoso averno,
Sino porque eres tú mi Padre tierno,
Y por serlo no mas, debo quererte.

Dame vencer la fuerza prodigiosa
De la fiera pasión que me domina,
Que es segura mi muerte ignominiosa
Si del vicio cruel que mas me acosó
No defiende tu bondad divina.

Haz que muerto á los brillos seductores
Que en robarme á tu amor el mundo emplea
Busque solo en tu cruz mis resplandores,
Y pensar en el Dios de mis amores
Mi única gloria y mi delicia sea.

Infunde poderoso en la alma mia
De tu celeste espíritu los dones;
Y si esto alcanzo de tu mano pia,
Cantaré tu alabanza noche y dia,
Y diré tu bondad á las naciones.

Porque tu eres mi Dios, y de tus leyes
Enseñaré á los hombres el camino,
Sin distinción de súbditos ó reyes,
Y escucharánme las humanas greyes
El bien decirles que de tí me vino.

Y los buenos, Señor, en sus virtudes
Se afirmarán mejor cuando lo sepan,
Y templarán sus harpas y laudes,
Y cantarán tus altas celsitudes
Con cuantos bríos en sus fuerzas quepan.

Y los malos en mi verán pasmados
De tu clemencia el venturoso ejemplo,
Y llorarán sus crímenes pasados,
Y correrán, Señor apresurados
A arrodillarse en tu sagrado templo.

Y será tu bondad enaltecida
Por cuanto el sol con sus fulgores dora,
Porque eres Dios de paz y Dios de vida,
Y tu gracia jamás niegas cumplida
Al que tu auxilio y tu favor implora.

III

Como en su sed ardiente
Ansia, Señor, el tierra
Las aguas de la fuente,
Buscando con los ojos tristemente
Raudal que calme su dolor acerbo:

Tal el ánima mia,
De sed mortificada
Un dia y otro dia,
La fuente anhela que desate pia
Mi triste lengua al paladar pegada.

Tú, que en el seco estío
Haces bajar al Prado
La lluvia y el rocío,
Negarás á tu siervo, Padre mio,
El refrigerio en su dolor ansiado?

Oh sacramento angusto
Que dirinal te ofrezco
Al hambre y sed del justo,
Y misterioso á la vision y al gusto
De la espiga y la vid fruto pareces!

Tu de mi triste pecho
Mitigarás dichoso
El afanar deshecho.
Y á llaga que en él la sed ha hecho
Cura serás, y bálsamo amoroso.

Mas tiembla, ánima mia,
Que en el raudal preciado
Que Dios al justo envia,
La Muerte busca quien beberlo ansia
Con labio impuro ó corazón manchado.

Pecho de culpa exento,
Sin sombra la mas leve,
Exige el sacramento;
Pecho que al limpio azul del firmamento
Y al ampo escada de la blanca nieve.

Es el mio, Dios santo,
Tan candido y tan puro,
Que gracias á mi llanto,
Morada ofrezca á sacramento tanto
Donde de ultraje está libre y seguro?

Yo, Señor, tanta lumbre
A mirar no me atrevo
Sin ansia y pesadumbre,
Porque ignoro si en fé de la costumbre
Lloré mi culpa y delinquí de nuevo.

Mas si el pasado impio
Manché, sin yo notarlo,
De nuevo el pecho mio,
Concedeme, Señor, en mi extravio
Nuevas lágrimas tú para llorarlo.

Yo verteré mi lloro
Mientras de mí lo exija
La voluntad que adoro,
Hasta que el puro celestial tesoro
El pecho mio por el albergue elija.

Tu Dios del firmamento,
Que ves vagar sin calma
Mi triste pensamiento,
Pronuncia en mi favor un solo acento,
Solo un acento, y sanarás mi alma!

Yo sé que el pecho indigno
No puede albergue darte
De tu grandeza digno;
Pero suena tu voz, Padre benigno,
¡Suenel y podrás en él aposentarte.

¿Es ella? ¿O me ha engañado
Mi deseo ferviente?
No, no me ha fascinado,
¡La palabra de Dios ha resonado,
¡Llega, alma mia, acercate á la fuente!

En ella el pan de vida
Se brinda al pecho justo:
Ella á tu sed convida
Con la sangre de Dios por ti vertida:
Llega alma mia al sacramento angusto!

IV

¿Qué regalada calma
Por mi pecho se esparsa deliciosa?
¿Qué venturoso inmortal, dulce, amorosa,
De inefable pizeer inunda al alma?
¿Tuyo, pecado impio!

¡Huye bramando al espantoso averno,
Que está lleno de Dios el pecho mio!
Si Providencia Santa
A su imagen crióme en alta suerte,
Y tras librarme de la eterna muerte
Hoy del polvo á los cielos me levanta.

¡Huye pecado impio!
¡Huye bramando al espantoso averno,
Que está lleno de Dios el pecho mio!
El cuerpo de mi amado
Dentro del mio está dándole vida,
Y el raudal de su sangre esclarecida

Al raudal de mi sangre se ha juntado.
¡Huye pecado impio!
¡Huye bramando al espantoso averno,
Que está lleno de Dios el pecho mio!
De hoy mas mi solo anhelo
Será del ocio detestar el dolo,

Buscando alegre en mi Jhsus tan solo
Mi placer, mi delicia y mi consuelo.
¡Huye, pecado impio!
¡Huye bramando al espantoso averno,
Que está lleno de Dios el pecho mio!

Oh, si en aqueste instante
Tanta mi dicha y mi ventura fuera,
Que á mi Señor unido, en él muriera
Sin temor de perderle en adelante;
¡Huye, pecado impio!

¡Huye bramando al espantoso averno,
Que está lleo de Dios el pecho mio
Tú de mi vida el plazo
Cual te agrade, Señor, corta ó dilata:
Mas no permitais que la culpa ingrata
De mi celeste union desate el lazo.

¡Huye, pecado impio!
¡Huye bramando al espantoso averno,
Que está lleno de Dios el pecho mio!

MIGUEL AGUSTIN PAINEPIA.

POR TÍ.

NOVELA ORIGINAL.

(Continúa)

CAPITULO IV.

En que se hace ver los inconvenientes de pronunciar nombres propios en los cafes y delante de desconocidos.

En la renombrada calle de Alcalá, esquina á la de Peligros, hay una casa de moderna y de elegante construcción, cuya planta inferior ocupa un establecimiento que tiene sobre sus puertas la siguiente inscripción que copiamos literalmente: CAFE SUIZO DE MATEOS FANCOXI Y COMPAÑIA. Aquí conducimos al lector á las ocho de la noche de un lluvioso día de diciembre y dirigiendo una mirada á nuestro alrededor, veremos un local adornado con lujo y gusto, y una concurrencia habladora como una deñá de Quedo y afrancesada como una traducción barcelonesa. No tardaremos en distinguir al lado de una mesa á nuestros antiguos conocidos: Arturo de Ulloa y Salvador de Lazan. En aquel momento decía el primero con cierta sarcástica sonrisa estas palabras de amistosa reconvencción:

—Con que al fin te casas, te hundes? Tú, el poeta escénrico, el novelista caballeresco, querido de las jóvenes filles y mirado con envidia de los liones y dandys.

—Si tú amarás como yo, y estuvieses en mi casa, harías lo que yo.

—No á fé, ¿sabes el porvenir charmané del matrimonio? perder la libertad de asistir á los eclatans raouts sin cuidado ninguno, tener en su casa un batallón de nodrizas y de petits enfans, y tal vez, y sin tal vez, sufrir las malignas murmuraciones de las personas de buen tono. Esto si tu muger no es amiga de baile, costosos tragés y galanteos; porque si tal sucediese, valierate mas no haber nacido. Y cuenta que la infamenza myyoria de las hijas de Eva adolecen de los defectos que dejo indicados, y de otros que callo porque no digo.

—Y di, contestó Salvador con sin igual entusiasmo, ¿comprendes los inefables goces de vivir siempre al lado de una persona amada, de aspirar su embalsamado aliento, de beber en sus purpúreos labios el primer virginal beso, de sentir, pensar y obrar como ella sienté, piensa y obra?

—Mira, déjate de delirios. Per troppo variz natura è bella, por lo cual para seguir esta maxima, voy á emprender un viaje, vente conmigo; visitaremos el bullicioso Paris y admiraremos el esprit francés; atravesaremos la Inglaterra, y oiremos cantar el God save the king; tal vez lleguemos á la vieja Alemania cuyos châteaux de campo encierran tantas leyendas del género chivarmevusch; recorreremos después la patria de Ariosto y Miguel Angel; y cuando volvamos la echaremos de dilettantes y hablaremos sotto voce de spartittos y tessitura, prodigando bravos á diestro y siniestro.

A este punto llegaban de su conversacion Salvador y su poliglota amigo, cuando fueron interrumpidos por dos caballeros jóvenes que tomando sillas, fueron á sentarse sin mas ceremonia en rededor de la mesa.

—Querido Arturo, esclamó el uno, vengo arruinado, acabo de perder en el cartón y ocho onzas en menos de dos horas.

—Disgraciato in juoco, felice in amore, respondió Arturo.

—Es cierto, añadió el otro recién venido, nuestro buen Federico me venia contando su última conquista, y á fé que tiene motivo de estar satisfecho.

—Exajerás, Rafael, una niña de diez y siete primaveras, es muy fácil de enloquecer, y su mérito no es gran cosa. Si fuera la inocente Emilia que después de veinte años de galanteos, vino á caer en mis manos; de la seductora Concha de Valleumbrio, cuyo marido pretende tener ojos de Argos, y sin embargo...

—No prosigas, dijo Arturo con jovialidad, porque yas á quitar el honor á toda el bello sexo madrileño; dime quien es la jolie muchacha que ha indicado Rafael.

—No es historia larga, la vi por primera vez en el matinee musical de la señora de Sautoreaz, su peinado en bandeaux y la elegancia de su traje de fantasia, gro-moore canón, me arrebatáron un momento; me declaré, fui bien contestado, al segundo día obtuve una cita de dia, y al tercero fué de noche.

Una carcajada de Arturo y Rafael vino á terminar las frases de Federico, este continuó:

—Tal es, señores, el fel relato de mis relaciones con la encantadora Fanny de Mendoza.

Al oír este nombre Salvador, palideció y no supo que decir, hasta que una mirada de Arturo en que se leía esta idea; creó en el amor de las mugeres, que ya recibíais desengaños! vino á sacarle de este peceso estado.

—Está vd. seguro, de lo que ha referido? esclamó dirigiendose á Federico.

—Esa es buena, si á vd. le cabe alguna duda no tiene mas que pasarse por mi casa y allí le enseñaré cartas, pelo y demas zandajas propias del caso.

—Aliente vd., caballero, y al decir esto estampó Lazan un fuerte bofetón en la mejilla del intrépido Lovelace.

—Caballero, vd. me dará una satisfacción de este insulto.

—Si por Dios, y á muerte.

—Arturo, Rafael y otras personas cercanas se interpusieron entre los contendientes, estos abandonaron en seguida el café. Poco despues toda la concurrencia hacia comentarios sobre el dramático suceso que acababa de acontecer.

Pretenden ciertos modernos escritores en sus delirios filosoficos arreglar el mundo de modo que se convierta en un nuevo paraíso terrenal. La paz universal, el comunismo y la hermandad de todas las naciones, he aqui las brillantes utopias de Fenriier y Prudbon, de Cabot y Luis Blanc. Algunos novelistas de esta escuela han dado en la mas estraña mania que imaginarse puede; culpable es el rico de la embriaguez del jornalero y del robo del pobre, de la prostitucion de la hija del pueblo, y de la vagancia del mendigo, para estas gentes, dice Paul Feval, el pobre es un cordero, el rico es un tigre, y cada vez que uno de estos desgraciados tienen la fuerza de estrangular á un transeunte en medio de la calle se debería guillotinar un marqués ó quemar un obispo. Según estos humanitarios filósofos el duelo es un crimen horrible, digno de los bárbaros y atrasados tiempos en que la promesa era sagrada: en que Luis XIV en Francia y Felipe IV en España elevaban las letras y las artes al mas alto grado de esplendorosa grandeza; en que el amor, la amistad y la gloria inflamaban mas de un pecho de noble y generoso entusiasmo. Si aquello ya pasó, en cambio la moderna civilizacion nos da caminos de hierro, sociedades anónimas, parlamentos que hablan: pueblos que obran, apóstoles de la comunidad de bienes que se enriquecen, frenólogos, magnetizadores y empiricos y charlatanes de todas clases y condiciones. ¿Pero adonde vamos? ¿Que es lo que escribimos? Nos dejamos llevar de nuestro humor atrabiliario y formamos un largo capitulo de cargos contra la edad presente sin considerar que acaso no son menos los que se pudieran hacer á los pasados siglos. Nuestra intencion era disculpar el desafío en determinados casos; anudemus, pues, el rote hilo de nuestro discurso.

El duelo es un suplemento obligado á las leyes que no conocen las ofensas hechas al honor; esto ha dicho el eminente cantor de Atala y de René; el religioso autor del Genio del Cristianismo, y estas palabras formulan nuestra opinion acerca de tan debatida materia. Y no se nos diga que el honor es una preocupacion mundana ó una frase vacía de sentido, porque si se tratara de destruir todas las preocupaciones, y explicar el significado de las voces que usamos, tal vez no se encontraría nada cierto en el mundo moral á escepcion de las verdades que la fe nos enseña.

Semejantes á las ideas que dejamos espresadas, eran las que abrigaba Salvador de Lazan, así, pues, su conciencia estaba tranquila acerca del lance de honor que con Federico tenia pendiente; empero su ánimo se hallaba agitado por terribles crueldades desconfianzas. ¿Serian ciertas las palabras de Federico? Ningun motivo habia para dudar de ellas. Estos pensamientos desgarraban el corazón de nuestro héroe, tanto mas cuanto que nunca la mas ligera sospecha habia empañado el claro horizonte de sus amores con la poética Fanny. Sin embargo su imaginacion se negaba á comprender aquella horrible traicion de una mujer cuyos labios habian pronunciado tantos juramentos, tantas grtas y consoladoras promesas.

Continuará.

M. Aguilar.—Redactor.

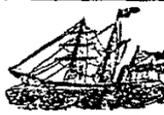
AVISOS.

Deseando la Direccion de la Compañia de Sapiquí abrir cuanto antes el camino, quiere interesar en la empresa á una Sociedad extranjera que al mismo tiempo propone establecer la navegacion de vapores en el rio. Y para resolver puntos de tanta consideracion se suplica á todos los accionistas concurrir á la reunion general que debe tener efec-

to á las 10 de la mañana del dia 7 de Setiembre próximo.

San José Agosto 31 de 1852.

Vicente Aguilar. Presidente.



Para los puertos de Centro-América, saldrá el 11 del corriente, el conocido bergantin Tres Amigos. Para flete ó pasaje véase á Chacon, Alvarado y Comp.

SE VENDE

Un potrero á tres cuartos de legua al oriente de Cartago, de trescientas manzanas, de tierra compuesta, con cerca de piedra, pastos, bosques, abrevaderos, cien reses de cria, ochenta novillos de repasto, y algunas yeguas de cria; á precios y piezas cómodos. El que quiera comprarlo puede buscar á Gordiano Fernandez.

Consulado general de España en Costa-Rica

Estando abierto el libro de matricula en este Consulado, se previene á los españoles que legalmente tengan derecho á inscribirse, lo verificaren en el término de cinco meses á contar desde esta fecha.

En la inteligencia que pasado este término, no se admitirán reclamaciones de los que actualmente se hallen en el territorio de la República.

San José 21 de Julio de 1852.

El Cónsul General.

Diego de la Cuadra.

A las doce del dia 7 del proximo Setiembre, se rematarán en el mejor postor trescientas sesenta y cinco caballerías, treinta y tres manzanas, y novecientas varas cuadradas (365.33.900.) de tierra, medidas en San Carlos á pedimento del Señor Don Victoriano Fernandez y valoradas á razon de cincuenta pesos la caballería. Las personas que quieran hacer postura, ocurrirán á esta oficina á la hora señalada.

Intendencia General.—San José Agosto 24 de 1852.

Manuel Alvarado.

Se vende la casa número 9 situada en la calle de la Bóveda, perteneciente al Sr. Presbítero Don Ignacio Llorente. El que quiera hacer postura, puede hablar con el que suscribe.

Julian Volio.

TALAMANCA

Este nombre se le dió en tiempo del Gobierno Español á una hermosa porcion del territorio de Costa-Rica, cuyos limites son por el N. el gran rio Chirripó, cuyo origen está en la cordillera de los Andes, aguas abajo con direccion al N. E. hasta las inmediaciones de Matina, de donde debe considerarse una línea hácia el puerto del Limón; de este puerto por la costa del Atlántico hasta el escondo de Veraguas, cuyo litoral corresponde al E. Por el S. la línea divisoria entre la Nueva Granada, y Centro-América, hasta la altura de la cordillera mencionada de los Andes; y al O. por la misma cordillera con rumbo N. O. hasta el origen del citado Chirripó. Contiene esta grande y hermosa área de tierra de nuestra República, muchos rios, climas variados por su diversa temperatura; y bajo diversos conceptos, se puede considerar de la mayor importancia. Parece que ha llegado el tiempo en que será reconocido en todos sus ángulos este territorio. El camino que se trabaja al Limón por una compañía respetable, franqueará la via mas corta á esa direccion. El reconocimiento de esos campos no hay duda que proporcionará á nuestra República ventajas incalculables y de diversa naturaleza. Nuestra Sagrada Religion aumentará el número de sus fieles considerablemente, y por lo mismo nuestra poblacion tambien recibirá grande incremento, cuyos brazos pueden ocuparse en algunas empresas de agricultura ó minería. Con respecto á estas profesiones de minería y agricultura, se presentará un campo vasto de especulacion en que con grandes ganancias, se podrán emplear gruesos capitales.

Sea de todo lo dicho lo que fuere, lo cierto que hay en esta importante materia es, que algunas personas piadosas, deseando no retardar por mas tiempo, la propagacion de nuestra Santa Fé Católica, entre aquellos desgraciados hermanos nuestros, han presentado varios objetos preciosos con el fin de que sean rifados en beneficio de tan laudable empresa. Dichos objetos estan en la Administracion General de Correos, á disposicion de las personas que quieran verlos ó informarse del valor que se les haya dado.

Tendrá su efecto la rifa indicada, tan luego que esté recogido el valor total de los objetos que servirán de premio. Los billetes serán vendidos, en casa del

que suscribe, á razon de dos reales cada número, y en todas las Administraciones de correos de las principales ciudades de la República.—San José Agosto 26 de 1852.

Eusebio Rodriguez.

Avaluo dado á los objetos de la rifa anterior, que servirán de premios á los primeros 12 números á la ejecucion de la rifa.

Premios	P. R.
1º Un par de anillos de dos ópales y 40 brillantes que pueden arreglarse del momento para aretes.	200
2º Un par de pistolas de primera calidad, con la provision de tiros que corresponde á su valor de.....	100
3º Un pañuelo negro bordado en colores y de punto.....	50
4º Una manteleta tambien de punto negro bordado.....	34
5º Un cintillo de oro.....	34 4
6º Un lazo de oro y perlas y ocho chispas de diamantes.....	16 2
7º Un par de pistolas cañon de bronce en su caja.....	17
8º Un anillo de oro con un brillante. 13	
9º Un par aretes de oro y perlas... 11 4	
10º Uno id. de id. figura espiral, un anillo de esmeralda y una cuarta de oro 12	
11º Una gorra de moda y un escudo de oro.....	10 2
12º Dos libras esterlinas.....	10 4
	5098

Rodriguez.

RECUERDOS DE COSTA-RICA.

Próxima á concluirse la impresion de la segunda entrega de los recuerdos de Costa-Rica por Faust, se invita á los aficionados á la bella literatura para que se suscriban lo mas pronto posible á esta interesante publicacion—Esta entrega se compone toda ella de un primoroso drama, en prosa y verso, titulado, ALVARO DE ACUÑA CONQUISTADOR DE COSTA-RICA.

El Sol de Aragon.

Se suscribe en la Imprenta Nacional á seis reales cada ejemplar; y en las provincias en las administraciones de Correos.

Gobernacion de la Provincia de San José } Agosto 31 de 1852.

A las doce del dia diez del entrante Setiembre se rematará en el mejor postor y por la base de mil quinientos pesos el terreno ó potrero nominado el Hospital—

Dicho potrero se halla situado en el Barrio de la Puebla de esta Ciudad á las cinco y media manzanas de la plaza principal, siendo su capacidad de tres y media á cuatro manzanas: el que quisiera hacer postura puede ocurrir en la hora y dia citados al despacho de la Gobernacion donde se verificará el tal remate.

Jacinto Garcia.

Se alquila la Casa números 6 y 7 situada en la calle del Redoblete á cien varas de la Catedral, propia del Sr. D. Atanacio Zamora. El que quiera ocuparla puede hablar con el que suscribe.

Marcelo Suñiga.

SOCIEDAD ALEMANA DE COLONIZACION.

Asamblea general extraordinaria.

Los infraescritos que componen el Comité provisorio de la compañía Alemana de colonizacion para Centro-América en Berlin, convocamos á los accionistas de nuestra sociedad para una Asamblea general extraordinaria que se verificará el dia 21 de Octubre pr. ven. en el Englisheñ-Haus.

Mohrenstrasse 49 de esta ciudad.

Esta Asamblea se ocupará en primer lugar de la eleccion del Presidente y de los asuntos que segun el art. 12 del Estatuto forman el objeto de las Asambleas generales ordinarias, y en seguida se tomarán en consideracion algunas proposiciones particulares con el fin de variar algunas disposiciones del Estatuto, que en parte son necesarias á causa de la union que se ha celebrado con la Sociedad itineraria del Norte.

Estas proposiciones impresas se entregaran en nuestra oficina en los últimos tres dias anteriores á la reunion de la Asamblea y los accionistas ó sus apoderados (Art. 13 del Estatuto) tambien recibirán allí los billetes de entrada para probar su legitimacion y las cédulas para votar.

Atendiendo al Art. 14 del Estatuto el cual dispone que para ser válida la resolucion de la Asamblea general extraordinaria debe efectuarse por las dos terceras partes del capital representadas por cuarenta accionistas á lo menos; suplicamos á los señores accionistas se sirvan concurrir en el mayor número posible.

Berlin Junio 10 de 1852.

El comité provisorio de la Compañia Alemana de colonizacion para Centro-América.

(sign) Ulfert, Werter, Krause, von Holzendorff.

PAGAREES.

DE CAFÉ Y DE DINERO

Con todas las cláusulas necesarias para la completa seguridad del comprador, y á la que solo faltan los nombres y cantidades, primorosamente impresos, se venden en esta Imprenta, lo mismo que manifiestos &c.

Teniendo el Sr. D. Santiago Bourdon que ausentare de esta Ciudad á negocios propios, está dispuesto á vender su casa sita en la calle real á dos manzanas de la Iglesia de la Merced, por un precio equitativo, y á condiciones y plazos por la mayor parte de su valor que ofrecen mucha conveniencia porque el vendedor no tiene ya motivos que pudieran obligarle á exigir un pronto pago. La casa es grande y agradable por lo mismo muy propia para el comercio, para un hotel, para un establecimiento público de enseñanza ó cualquiera especulacion. El que la necesite puede arreglarse con dicho señor.

A las cinco cuerdas de la calle del Ministerio está un solar que tiene 38 varas de frente y cincuenta de fondo: el que quiera comprarlo vease con

Hugh, G. Tankin.

JUZGADO MILITAR DE LA CAPITAL.

San José Agosto 25 de 1852.

Quien quisiera hacer postura á una caballería de tierra sita en el Espinal, propia del Sr. Carlos Mora, y está valuada en ciento cincuenta pesos, y se vende judicialmente en este Juzgado á las doce del dia seis de Setiembre próximo entrante para pagar al Sr. José Maria Zepedes, acuda que se le admitirán las posturas que hiciere

Pio Joaquín Fernandez.

Jose Ubieta. Irineo Gomez.

Lista de las cartas que existen en la Administracion de Correos.

CORREO DE LOS ESTADOS:

- Francisco Tijerino.
- Manuel Mora.
- Manuela Rojas.
- Ramon Montoya.
- Luis Garcia.
- Manuel Moreira.
- Ramon Rojas.
- Roman Angulo.
- Toribia Arias.
- José Merino.
- José Gonzalez.
- Sotero Vasquez.
- Rafael Barroeta.
- Manuel Carabajal.
- Guadalupe Castro.
- Encarnacion Lacayo.
- Id. DE SAN JUAN:

- Antonio Carrillo.
- Juan F. Echavarria.
- Señora Beatriz.
- Chedin.
- Gibson.
- Elia Cappa.
- Vicente Freg y Cazanova.
- Ventura Correo.
- Ramon Abásolo.
- Pedro Furrand.
- Baudouin.
- Herr Julius Hornig.
- Angrand.

DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA:

- Bartola Vasquez.
- Rafael Montero.
- Francisco Arias.
- Sebastian Vargas.
- Jesus Vega.
- Manuel Montoya.
- Santiago Annes.
- Leon Rojas.
- Manuel Boza.
- Miguel Valverde.
- José Maria Orta.
- Luis Sanes.
- José Castro.
- Torcuato Duran.
- Manuel Dobles.
- Julian Chaves.
- Antonio Alvarez.
- Lucas Fernandez.
- Ramon Esquivel.
- Maurice Grenshun.
- Jose Maria Cafias.
- Felix Umaña.
- Marcelino Pacheco.
- Doña Josefa Chacon.
- Maria Montero.

Administracion General de Correos. San José Agosto 14 de 1852.

Francisco de P. Gutierrez.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Agosto 26.—Goleta Norte-Americana "Francisco", de 113 toneladas, á cargo del Capitan J. Moran, procedente de Panamá. Pasajeros los Señores Carlos y Guillermo Peres, y un Doctor en Medicina Farrés, en lastre—Noticias, confirmando la derrota del General Flores.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

CALLE DEL PRESIDENTE, N° 14.

bles, acaba de ser honrado con el título de miembro honorario de la academia de la historia de Madrid. Suponemos que ha merecido esta distinción al Sr. Alman, particularmente, su excelente historia de Méjico recientemente publicada.

"Si no estamos mal informados, Inglaterra y Francia tratan de invitar á las potencias marítimas á que tomen en consideración el estado de Méjico, con el objeto de establecer su independencia rentística y política, y levantar una barrera contra el espíritu agresivo de los Estados Unidos contra el Sur."

PERU: ISLAS DE LOBOS.

Mientras se aguardaba el plan para la extracción clandestina del huano que contienen estas islas, la prensa angloamericana guardó un profundo y estudiado silencio sobre la cuestión, como ya lo observamos, reservando sus baterías para cuando se aproximase el momento de la ejecución. Parece que ya los especuladores han dado la señal de preparar en su favor la opinión pública y con este motivo han comenzado á un tiempo á abogar por tan mala causa casi todos los periódicos políticos del país. HORACIO GREELEY, el filósofo comunista, abrió los fuegos en el TRIBUNE, y el HERALD, su constante antagonista, y el JOURNAL OF COMMERCE y todos los representantes del go-a-head, cuando se trata de usurpar al débil sus derechos, le han seguido, entonando el himno del pirata, seguros de encontrar eco simpático en los corazones de sus compatriotas.

Mr. WEBSTER se presenta esta vez dirigiendo también el movimiento usurpador: entró el Ministro del Perú le ha dirigido comunicaciones energicas inquiriendo la opinión del Gobierno de Washington sobre tan importante cuestión; demostrando los títulos del Perú y su decisión de sostenerlos. El Secretario de Estado no se dignó satisfacer al representante de una nación amiga, porque era preciso dar tiempo á que se fectasen los barcos, se embiasen los explotadores, y se diesen órdenes al Comodoro de la escuadra del Pacífico para que enviase un buque de guerra á proteger el escandaloso robo de una propiedad que pertenece indisputablemente á aquella República. Débil, como se la considera el Secretario de Estado tuvo hasta el innoble propósito de asaltarla por sorpresa, y así lo hubiera conseguido á no ser por los activos agentes y amigos del Perú, que sorprendieron al nacer la tenebrosa confabulación. Descubierta ya; despachados con insultante alarde los 30 ó 40 buques que deben conducir á este país el botín pirático de la expedición: hasta ajustados los contratos por huano que deben traer, á razón de 30 pesos tonelada, se descorre el velo; se lanza la careta hipócrita y el Secretario de Estado, que según entendemos no ha dado aun contestación alguna á las urgentes y repetidas notas del Ministro del Perú, consiente en que se dé á la estampa la famosa carta que se apresuró á contestar á un capitán de buque, y que es el alma de la conspiración.

Este documento es digno de su objeto, aunque rebaja en mucho la alta consideración que se tributa á la capacidad de su autor. Sospechábamos su existencia al ver la seguridad con que especuladores contraían enormes compromisos; pero jamás supusimos que un alogado tan babil como Mr. WEBSTER apelase á su ignorancia como único título, y una ignorancia degradante hasta en un niño de escuela, para condecorar el acto de usurpación mas escandaloso que ha tratado de cubrir con su poder la bandera angloamericana. He aquí la famosa carta á que aludimos:

"Departamento de Estado.—Washington, 5 de junio de 1852. Al capitán JAMES C. JEWETT, de la barca Philomela.

"Muy señor mío: He recibido su carta del 2 del presente, en la que me pregunta Vd. si los ciudadanos de los Estados Unidos pueden tomar huano de las islas de Lobos, que están situadas cerca de la costa del Perú, sin infringir los derechos de los ciudadanos súbditos del Gobierno de otra nación y en contra de sus leyes. Vd. dice que si aquellas islas se encuentran dentro de una legua marítima del continente, ó si encontrándose mas distantes, hubiesen sido descubiertas y ocupadas por el Gobierno de España ó del Perú, este tendría derecho para excluir de ellas á los buques y ciudadanos de otras naciones, á menos que se sujetasen á las condiciones que juzgase conveniente imponer." No queda duda de que los títulos del Perú á la propiedad de las islas de Chincha, de donde principalmente se extrae el huano, están fundados sobre la base del descubrimiento y de la ocupación. Aquel artículo se tomaba de esas islas y se usaba como abono por los peruanos aun antes de que el Perú fuese conquistado por la España; lo mismo se practicó durante la dominación española, y esta costumbre se ha mantenido hasta hoy.

"Aunque estas islas no pueden ser habitadas, la costumbre de ir á ellas desde el continente inmediato para tomar huano, puede considerarse como título de ocupación bastante para dar al soberano del continente derecho de dominio sobre ellas según la ley de las naciones. Este departamento, sin embargo, no tiene conocimiento de que las islas de Lobos hayan sido descubiertas ni ocupadas por la España ó el Perú, ó de que se haya usado el huano que contienen para abono en el continente adyacente ó en otra parte, y es cierto que se encuentra á una distancia cinco ó seis veces mayor de la que sería necesaria para que se las considerase bajo su dependencia, conforme al derecho público.

"Por otra parte, es muy probable que Benjamin Morrel, joven, que como capitán de la g lera "Wa sp." de Nueva York, visitó estas islas en setiembre de 1833 pueda reclamar con justicia haber sido su descubridor. De ellas da una completa noticia en su narración publicada en Nueva York en 1832. Bajo tales circunstancias se puede considerar (y me he considerado) como no deber de este Gobierno el proteger á los ciudadanos de los Estados Unidos, que visiten las islas de Lobos con el fin de obtener huano. Este deber será todavía mas evidente quan-

do se considere que los consumidores del huano de las islas de Chincha podrá probablemente obtenerlo por la mitad del precio que ahora pagan, si no fuesen por los recargos del G. bierno del Perú. En consecuencia de lo expuesto transmitiré una copia de esta carta al Secretario de Marina y le sugeriré que envíe un buque de guerra á las islas de Lobos con el objeto de proteger contra toda molestia á cualquiera de nuestros ciudadanos que desee tomar huano en ellas. Soy de Vd., muy respetuosamente, obediente servidor. DANIEL WEBSTER.

P. D. Se considera importante que esta carta no se haga pública por ahora.

Para todo hombre de mediano sentido común, las premisas que sienta en su carta Mr. WEBSTER contradicen abiertamente la consecuencia que deduce. Conviene en que si las islas de Lobos han sido descubiertas y ocupadas por la España ó el Perú, ésta República tiene derecho para ejercer sobre ellas el dominio supremo; y como este es un hecho comprobado y reconocido universalmente, no puede quedar destruido por la ignorancia que afecta al Ministro angloamericano. Sentado aquel principio inconcuso por un hombre de Estado que comprende la alta responsabilidad del puesto que ocupa, su deber era estudiar la cuestión antes de decidirla; y tratándose de los vitales intereses de una nación amiga, con la cual acaba de celebrar un tratado de comercio en el que ambas partes se comprometen á someter á árbitros sus desavenencias, era natural que hubiese ocurrido á su Ministro; residente en Washington, para que ilustrase su ignorancia en el asunto, ó para prevenirlo al menos del juicio que había formado su Gobierno sobre una cuestión de tanta trascendencia.

Pero Mr. WEBSTER prescinde de todas estas consideraciones, y teniendo solo presente que sus noticias de las islas de Lobos no van mas allá de las que publicó en 1832 el B. MORRELL, por lo cual cree muy probable que pueda reclamar este con justicia el título de descubridor, eleva estas ligeras conjeturas á la categoría de evidencia, y ordena á la escuadra del Pacífico que proteja á los angloamericanos que deseen explotar el huano que contienen, sin tributar, ni aun en la forma, el menor respeto á los derechos del Perú.

Nosotros hemos leído con placer este documento, porque el descubre para todo hombre sensato la confabulación innoble que se ha formado en este país para despojar al Perú de su tesoro, y no creemos que miras tan bastaridas puedan merecer la aprobación de estos Estados, sobre todo desde que su ejecución no está exenta de peligros. El Perú resistirá; buscará apoyos en su resistencia, y los intereses generales del comercio de la Union no consentirán en ser sacrificados á los muy privados de algunas casas inglesas y americanas, solo porque á Mr. WEBSTER conyenga protegerlas. Entonces se provocará una grave discusión en este país, en que no quedará bien librada ni la empresa ni la reputación de Mr. WEBSTER. Sea por ignorante, sea por otra causa, el aparecerá responsable de todas las consecuencias, sin poder alegar ninguna excusa que lo abone. Todo el contenido de su carta lo condena, y para cerrar toda puerta aun á la benevolencia mas indulgente la termina con una posdata que hace por sí sola el proceso del Secretario de Estado.

El juicio mas favorable que de él puede formarse es que ha precedido en el asunto con indisculpable ligereza y mas indisculpable ignorancia; que movido de buena fe dió aquel fallo para proporcionar á su país y al mundo aquel precioso abono á mas moderado precio. Sin embargo, entonces preguntamos, porque encarga á la persona á quien dirige su carta que la guarde reservada por ahora? ¿Que se esperaba para comunicar á su país y al mundo el juicio que sinceramente había formado sobre la propiedad universal de aquellas islas? ¿Por que no publicar desde luego tan importante noticia para que se aprovecharan igualmente de sus ventajas todos los armadores y dueños de buques angloamericanos; sin preferencias insidiosas? Estas preguntas solo pueden contestarse confesando francamente que hay algun misterio en este asunto; al cual debe atribuirse el insulto hecho á la soberanía del Perú; y la ignorancia inconcebible del Secretario de Relaciones Exteriores. Tal será la opinión que se forme definitivamente en este país, y acaso ella ha influido un tanto ya en los movimientos que se observan en el gabinete de Washington. Se dice que Mr. WEBSTER dejará en breve la cartera y que no se retira de buen acuerdo con el Presidente. Algunos motivos tenemos para creer que este ignoraba hasta hace poco los pasos dados por Mr. WEBSTER, y que aun no tenía conocimiento de las comunicaciones del Ministro del Perú; por último, el Senado ha pedido al poder ejecutivo el expediente sobre las islas de Lobos.

Por nuestra parte, y apesar del apoyo, acaso mercenario, de la prensa de este país, tenemos hoy menos temores de que recoja su botín á expensas del Perú, la pirática expedición que ha salido para las aguas del Pacífico.

(De la Cronica.)

EUROPA.

INGLATERRA.

Las elecciones inglesas pueden considerarse como terminadas; quedando solo cinco

á conocer. Atribuyendo cuatro de las nominaciones futuras al ministerio y una á la oposición, el Globo dice que el resultado es el siguiente:

Table with 2 columns: Party and Votes. Liberals..... 329, Ministeriales..... 252, Dudosos..... 36.

Así, aunque se atribuyeran los votos dudados al ministerio, este se hallaría con una minoría de cuatro votos.

El Morning Post hace un cálculo muy diferente, clasificando como sigue las 626 elecciones conocidas:

Table with 3 columns: Country, Ministeriales, Liberales. Inglaterra.—Galles... 273, 223, Escocia..... 20, 31, Irlanda..... 32, 47, Total..... 325, 301.

Segun vemos, es muy difícil hallar la verdad en las diferentes versiones de cada partido. Dentro de algunos dias saldremos de la duda, y entonces podremos emitir una opinión sobre el porvenir probable del Parlamento nuevo.

INAUGURACION DE LA ESTATUA DE SIR ROBERTO PEEL.

El 24 de julio se ha verificado en Tamworth una ceremonia interesante: la inauguración de una estatua en memoria de uno de los hombres de Estado mas grandes de Inglaterra, en la ciudad que había representado tan largo tiempo y cerca de la cual ha residido la mayor parte de su vida. El tiempo y el espacio no nos permiten dar largos detalles; baste decir que en frente del antiguo Hotel de Ville de Tamworth, sobre un pedestal de granito macizo, se eleva majestuosamente en el dia una estatua de sir Roberto Peel; del hombre cuya muerte ha sido un luto nacional. La estatua es de bronce, y reproduce de una manera exacta las facciones y el aire del honorable baronet. Tiene ocho pies y cuatro pulgadas de alto; la actitud es perfecta, y la fisonomía está perfectamente sacada. El artista es M. Mathew Noble, que ha llenado dignamente la tarea que le había sido confiada.

A las dos de la tarde principió la ceremonia delante de la estatua. Despues de un exordio lleno de elogios á sir Roberto Peel, y en el que da cuenta del pensamiento que ha inspirado la erección de esta estatua, sir James Clarke ha exclamado: "Y bien, señoras y señores, la obra está terminada, ahí la tienen delante de vuestros ojos!"

Instantáneamente cayó la tela que cubría la estatua, y se pudo contemplar al difunto sir Roberto Peel, que parecia casi vivo. La semejanza es tan prodijosa que durante algunos minutos los espectadores silenciosos parecían fijaban en la estatua miradas dolorosas. Sir James Clarke ha hecho en seguida la descripción del monumento y ha terminado su discurso ofreciendo la estatua de sir Roberto Peel al alcalde de Tamworth, poniéndola bajo su salvaguardia. "Protegida, dijo, como protegerías á un vecino; á un amigo en el peligro. Ciudad de Tamworth: proteje la estatua de sir Roberto Peel. Era un hombre bueno; religioso y lleno de afecto hacia vosotros; vosotros y yo le amábamos de corazón; vosotros guardaréis fielmente el depósito que se os ha confiado."

El alcalde ha dado las gracias á sir James Clarke en pocas palabras, pero muy bien sentidas; ha aceptado el precioso depósito, y se ha comprometido á guardarlo fielmente según las recomendaciones de sir James Clarke.

IRLANDA.

—Ademas de la agitación que en Irlanda reinaba con motivo de las elecciones, habían ocurrido y seguían ocurriendo desórdenes lamentables en diferentes puntos, no solo entre los protestantes y los católicos, sino entre el populacho sublevado y las tropas encargadas de la represión. Según cartas de Limerick del 14 de julio, "el populacho yendo en busca de los electores católicos romanos que habían prometido apoyar á Mr. Russell, candidato protestante, á través los diferentes barrios difundiendo tal intimidación, que muchos cedieron al terror antes que sacrificar no solo sus propiedades, sino hasta su vida y la de sus familias." Con referencia á las mismas escenas de desorden añade un corresponsal: El sargento Knatchbull, del 3º de dragones de la guardia, es uno de los oficiales gravemente heridos en la colisión de ayer. Mr. Barron, Magistrado con sueldo, ha sido igualmente herido, y Mr. T. Russell, hermano del candidato, ha sido maltratado y pateado. El populacho ha devastado las residencias de siete electores respetables. Hoy ha querido intimidar á los votantes, pero los soldados los han rechazado. Para ayudar á la tropa ha habido que pedir dos cañones de á lomo." Ademas de estas medidas de seguridad, los magistrados convocaron un meeting en que se resolvió que fuesen arrestados y castigados con arreglo á la ley los grupos de perturbadores que recorrieren las calles gritando, intimidando á

los habitantes pacíficos, arrojando piedras, rompiendo las ventanas, ó cometiendo otros excesos que comprometiesen la paz pública. Se resolvió á demas que si se encontrase á cualquier individuo ó individuos lanzando piedras contra la tropa ó la policía desde las ventanas de las casas ó dependencias, dichas casas ó dependencias serian ocupadas y se haría uso de ellas del modo que se juzgase necesario para la seguridad pública. En Belfast ocurrieron tambien varios motines en que hubo un muerto y varias personas gravemente heridas. Los protestantes y los católicos trabaron la lucha desde por la mañana, sin que la policía, en número harto pequeño, pudiese poner término á tan lamentables escenas. El encarnizamiento no se dirijia solo á las personas sino tambien á las casas. En la calle de Durham no quedó intacto un cristal en las ventanas. Se vió á señoras perfectamente bien vestidas arrancar el empedrado de las calles para suministrar proyectiles á los combatientes; las jóvenes se subían á los tejados para lanzar piedras y muebles á la cabeza de aquellos furibundos. Ha sido maravilloso el que no haya habido mayor número de víctimas.

FRANCIA.

Lo que trae el parte telegráfico sobre los festejos que á Luis Napoleón se hicieron en Strasburgo y en la frontera de Baden, no es mas que una repetición, en terminos diferentes, de lo que mas arriba hemos dicho. Lo único que se añade, y que no sabemos qué grado de certeza pueda tener, es que de antemano se había arreglado en Baden una entrevista entre el principe Presidente y la princesa Carolina Estefanía; de cuyo próximo matrimonio se ha hablado ya. Esta Princesa cuenta 21 años de edad y es nieta de la duquesa de Baden y allegada á la familia real destronada de Suecia.

Segun los periódicos de Marsella, el principe Presidente visitará á aquella ciudad del 15 al 20 de setiembre próximo; y desde allí se embarcará para Argel acompañado del general Saint-Arnaud que tomara el mando de una expedición contra los Kabilas.

El Conde de Chambord ha dirigido otro manifiesto á los legitimistas, para que se abstengan de tomar parte en las elecciones municipales que se iban á verificar.

El miércoles 23 de julio, el mariscal Exelmans cayó de caballo en el camino de Sevres, y quedó muerto instantáneamente.

Parece que se estaban firmando en diferentes puntos con consentimiento y aprobación de las autoridades locales, varias peticiones pidiendo el establecimiento del imperio.

El Journal des Debates aboga con energía en favor del establecimiento de una línea de vapores trasatlánticos. Se proyectaba un servicio de vapores quincenal entre Francia y la Martinica, con una prolongación hasta la Habana y Méjico, y otra entre Francia y el Brasil y la Plata.

La modificación ministerial anunciada por el Journal des Debates del 21 de julio y mencionada en nuestro número anterior, se verificó el 28 del mismo mes con alguna alteración, y se publicó en el Moniteur al dia siguiente, segun vemos por los periódicos de Londres. Mr. Douin de Lamoignon, ministro de negocios extranjeros, Magné de obras públicas, y Mr. de

bianca conservó el ministerio de Estado. El Times celebra mucho que Mr. de Persigny no haya llegado á ocupar el departamento de relaciones exteriores, que era el objeto de su ambición. "En las actuales circunstancias, dice el referido periódico, es de la mayor importancia que las relaciones exteriores de Francia no sean dirigidas por un hombre que se ha identificado con los proyectos mas descabellados." Según el mismo Times, corria tambien el rumor de que Mr. de Turgot iba á ser elevado á la categoría de Ministro de Estado correspondiente al puesto que desempeñaba el duque de Bassano bajo el gobierno del Emperador Napoleón.

Segun un periódico de París se hablaba de numerosos experimentos que estaban haciendo varios ingenieros y oficiales de marina para perfeccionar la de vapor. Tratabase ultimamente de aplicar las locomotoras á los barcos de vela, de modo que se les pueda trasformar en barcos de vapor por un método sencillo y muy rápido.

Varios periódicos de los departamentos anuncian que un despacho telegráfico del ministro del interior, dirijido á los prefectos con fecha 23 de Julio, invita á aquellos magistrados á mandar borrar de las listas electorales á los inculcados políticos condenados á ser internados ó puestos bajo la vijilancia de la policía general.

El 27 de julio se celebraron con la mayor pompa los funerales del mariscal Exelmans oficiando el arzobispo de París. El séquito fúnebre se había reunido en el palacio de la Legion de Honor, cuya fachada y cuyo interior estaban adornados con colgaduras negras. El carro fúnebre iba tirado por seis caballos. Llevaban los cordones del palio el general Saint-Arnaud, ministro de la guerra; el mariscal Vaillant; el General Maguan comandante en jefe del ejército de París, y el general Lavestine, comandante en jefe de la

guardia nacional. Al llegar á la esplanada de los Inválidos, el séquito fúnebre fué saludado con una salva de artillería. El príncipe presidente asistió á la ceremonia con uniforme de general de división y acompañado de los generales Roguet y Espinasse y de varios otros oficiales. El príncipe Jerónimo Bonaparte, gobernador de los Inválidos, y su estado mayor, esperaban al acompañamiento en la capilla, en donde quedó luego depositado el cadáver.

El 28 se verificaron también en Saint Louis d'Antin los funerales del general de división Gourgaud, que falleció el 25. En las cuatro esquinas del catafalco cubierto de terciopelo negro se elevaban las estatuas de la Fé, la Esperanza, la Caridad y la Oración. Conducía el luto Mr. Napoleon Gourgaud, hijo del general. Notábase entre los asistentes los generales Fabrier, Lavostine, el coronel Laborde, el abate Coquereau, y un gran número de senadores, consejeros de Estado y antiguos soldados del ejército imperial con su uniforme. Ningun oficial del Eliseo, ningún alto funcionario de Luis Napoleón asistió á las exequias á causa de las sospechas que aun no se han desvanecido, de que el general Gourgaud no sirvió fielmente al Emperador en Santa Elena. El general Gourgaud fué enterrado en el cementerio del Este.

El general Santa Cruz, ministro de la república de Bolivia, había salido de París con parte de su familia para viajar por Alemania.

(De la Crónica.)

VARIETADES.

POR TÍ.

NOVELA ORIGINAL.

(Concluye.)

CAPITULO V.

Un duelo y sus consecuencias.

Serian las seis de la mañana, cuando en un mismo carruaje se dirigieron á la venta de Espíritu Santo Salvador y Federico, y sus respectivos padrinos Arturo y Rafael. La conversación durante el camino fué viva y animada, se trató de política, de literatura, de bailes y de teatros. La Fuoco y Guy, la Vargas y la Nena, la Matilde Diez, Romea y Valero, salieron á plaza en compañía de Zorrilla y Narváez, Sartorius y Rubi. Arturo hizo gala de sus conocimientos en las lenguas extranjeras, pues habiéndose nombrado las carreras de caballos habló de *jockey-club*, *spartimen*, *grooms*, *steeple-chase*, y *gentlemen-riders*. Federico felicitó á Salvador por sus novelas y demás obras, y dijo que sentía haberle conocido de una manera tan poco satisfactoria.

Por último llegaron á la venta del Espíritu Santo, allí se buscó un sitio que estuviese resguardado de las miradas de los curiosos, y encontrado este, se probó el tempestadillo, pues esta era el arma con que había de verificarse el duelo. Los padrinos por fórmula trataron de que se reconciliaran los adversarios, y decimos por fórmula, por que bien convencidos estaban de que aquel lance no se terminaría como otros con un alcornoque en el *restaurant* de Lady, ó con algunas botellas menos en la fouda de los Andaluces.

Concluidos estos preliminares, Salvador y Federico tomaron los floretes y se colocaron en guarda; pocos momentos después las estocadas y las paradas se sucedían con una rapidez calculada, tan necesaria para la defensa como para el ataque. Carbonell y Orange hubiesen visto con gusto aquellas sabias combinaciones del arte de la esgrima, que tal arte y estima merece en nuestros días.

Ambos competidores mostraban su destreza; pero Salvador tenía en contra suya una idea fija, que le acosaba y le hacía perder gran parte de su serenidad. Hubo un momento en que recordó que el hombre que tenía delante de sí, tal vez había merecido los favores de aquel ángel cuyo nombre tenía grabado en el pecho; este pensamiento le enardecía de tal modo, que arrojándose sobre su adversario con sin igual ímpetu, estuvo á pique de obtener una completa victoria, y aun logró herirle levemente en un brazo. Pero Federico, aprovechándose hábilmente de esta precipitación, y tendiéndose á fondo en un momento oportuno, atravesó con una estocada en quinta el costado de Salvador. Este cayó al suelo sin pronunciar un ay. Arturo y Rafael se acercaron para prestarle los primeros auxilios socorros. Algunas venas traídas de antemano y un poco de emplastro aglutinante sirvió para contener la sangre.

Esta es una *petite* herida que se cura muy pronto con auxilio del *docteur*, dijo Arturo, y trasladando á su amigo al interior del carruaje que había servido á nuestros personajes para llegar hasta allí, se dirigió lentamente camino de Madrid.

Seis días habían pasado desde que acontecieran los últimos sucesos que dejamos referidos. Todos los recursos de las ciencias médicas habían sido inútiles, la herida de Lazan era mortal. Fanny, al saber el estado de su amante, atropellando los humanos respetos, había corrido hasta el borde de su lecho de muerte. Allí, en aquella alcoba que pronto había de encerrar un cadáver, medió una escena asaz dura y viva de celos y amorosas reconveniones. Empero bien pronto se convenció Salvador de la inocencia de su amada. Las palabras de Federico no habían sido más que uno de esos alardes de libertinaje y cinismo que con tanta frecuencia hace nuestra ilustrada juventud. Después de esta explicación nuestros dos infortunados amantes se entregaron á todo el fuego de su ardiente intensísima pasión. En su amoroso delirio convinieron en unir sus manos ante el Altísimo, antes que el aliento vital faltase á Salvador.

Si, pensaba Fanny, quiero llamarme su esposa antes que muera, quiero vestir de luto mi cuerpo además de mi alma, quiero llevar su apellido, y poder manifestar á todo el mundo mi profundo dolor y sentimiento. Un anciano sacerdote bendijo la unión de los dos jóvenes, y al ver tan acendrado cariño, tan puros y generosos instintos, una lágrima brilló en su cárdena megilla, y sus labios se movieron pidiendo al Todopoderoso mayor ventura para tan nobles corazones.

La tarde del día en que se verificó tan triste desposorio se hallaban sentados al lado del lecho del desgraciado poeta Fanny y Arturo. Todo inspiraba melancólicos pensamientos en aquel sitio. La luz penetraba escasamente por una ventana que daba á un patio, el silencio interrumpido solo por la trabajosa respiración del enfermo y el ruido de fuerte aguacero que en aquellos momentos caía, por último, las blancas paredes de la estancia, en la cual no había más adornos que un pequeño reclinatorio sobre el cual se veía el Evangelio en triunfo de Olavide, y una imagen del Redentor del mundo y tres ó cuatro sillas de Victoria, nada distraía el ánimo, nada alagaba la imaginación. ¡Ah! la muerte trae consigo un aparato aterrador y siniestro; ante su vista tiembla el vil escéptico y cesa la alegría del atolondrado libertino, y hasta aquel desventurado que considera el fin de esta vida como el término de los mil pesares que nos cercan, no puede menos de estremecerse al considerar el mas allá que encierra la tumba.

Los labios de Lazan se entreabrieron y haciendo una seña para que se le prestase atención comenzó con entrecortadas frases á decir de esta suerte:

—Conozco, amigos míos, que mi existencia se acaba... Si muero en un desafío este fué por defender la honra de una mujer idolatrada... Si hubiese vivido á tu lado, Fanny, hubiera sido demasiado feliz... Se han de cumplir las palabras divinas... este mundo es un valle de lágrimas... Arturo, te exijo que no procures vengar mi muerte... Adios, amigos queridos, una vida eterna nos espera... Allí volveremos á reunirnos...

Los sollozos de Fanny, reprimidos hasta entonces, no dejaron oír las postreras palabras del moribundo poeta; Arturo la sacó de aquel sitio y en seguida volvió al lado de su amigo.

EPÍLOGO.

Aquella misma noche falleció Salvador. Al otro día todos los periódicos anunciaban con profundo dolor este acontecimiento que privaba á la república de las letras de un aventajado ingenio y á los escritores de un compañero querido é ilustrado. Mas á pesar de estos dolores periodísticos, tal vez solo dos personas sentían verdaderamente la muerte de nuestro héroe: Arturo que reconocía en su amigo altas prendas de capacidad y nobleza de alma; y Fanny que sabía hasta qué grado había sido amada de aquel hombre que la había hecho hasta el sacrificio de su vida. Feliz mortal, el que encuentra dos seres que le comprendan!

La bella niña, para valernos de la frase de un poeta moderno, tenía esa tristeza que puso Dios en los corazones predestinados á sufrir el martirio del desengaño, aquella melancolía habitual se aumentó de una manera increíble; y no fué su dolor uno de esos alardes de sentimentalismo de que hacen gala las jóvenes del gran mundo, uno de esos alardes en que cuatro falsos sollozos y algunas *crispaciones* de nervios dan lugar á que en la crónica social se hable de su impresionable espíritu; no, los meses pasaron y jamás la alegría volvió á reaparecer en el semblante de Fanny; mil galanes se arrojaron á sus plantas pidiendo un desecado sí, una sonrisa dulcemente triste fué su única contestación. Cuando se la veía en los paseos ó en los saraos parecía preocupada y distraída, vestida con notable sencillez, mas de una vez una furtiva lágrima empañaba el brillo de sus azules ojos, cualquiera al verla tan resignada la hubiese creído el ángel de la melancolía y del dolor...

Algunos años después decía Arturo sentando sus favoritas ideas:—Mi regla es general, *d'après nature*, el amor de la mujer es tan constante como el vuelo de la mariposa.

Cependant, Fanny de Mendoza es una excepción; pero una excepción *rien* dice, *rien* significa.

FERRIZ VILLEDA.

(La Semana.)

M. Aguilar.—Redactor

AVISOS.

El pailebot Norte-Americano "Comet", que salió de San Francisco de California sin despachos, se halla embargado legalmente y depositado en la Capitanía de este Puerto por el término de cuatro meses contados desde esta fecha, para que en este tiempo ocurra su legítimo propietario á reclamarlo, presentando documentos expedidos en debida forma.—Si transcurrido este término no compareciere el dueño ó dueños del referido pailebot, se venderá en pública subasta por cuenta de quien corresponda.—Gobernacion de Punta-Arenas Julio 23 de 1852.

Jose Maria Cañas.

Por el Jefe Político del cantón de Escasú se ha mandado en 31 de Agosto depositar para los efectos de la ley una yegua doradilla pequeña y una Baquilla amarilla obra marcadas, para que el que se crea con derecho se presente á legalizar su acción.

Por el Alcalde primero de Escasú se ha mandado en 6 del corriente depositar, para los efectos de la ley, un toro barroso sin marca que se ha encontrado perdido.

JEFATURA POLITICA DE ALAJUELA.

Lista que formo yo el Jefe Político que suscribo de los animales perdidos, que se han presentado á la Policía en el presente año, la cual dirijo á la Imprenta de la República de conformidad al Decreto de 5 de Julio de 1850.

- Una yegua rucia salpicada.
- Una vaca barcina parida.
- Una vaca blanca obra de joco parida.
- Una vaca sorra cabeza negra, rocilla; camarona parida.
- Un novillo mojino como de tres años.
- Un toro negro como de tres años.
- Un potrillo retinto.
- Una yegua colorada.
- Un caballo grande retinto.
- Una mula parda vieja.
- Una yegua retinta.
- Un caballo doradillo regular de paso trote.
- Un caballo sano.
- Una mula parda color de venado.
- Una mula negra vieja.
- Una mula torquilla obscura.
- Un potrillo melado.
- Un caballo retinto.
- Un caballo colorado retinto.
- Una yegua rocilla parida con un potrillo azulejo melado natural.
- Un macho pequeño manso, lomos blancos.

Alajuela, Agosto 30 de 1852.

Luis Soto.

SE VENDE

Un potrero á tres cuartos de legua al oriente de Cartago, de trescientas manzanas, de tierra compuesta, con cerca de piedra, pastos, bosques, abrevaderos, cien reses de cria, ochenta novillos de repasto, y algunas yeguas de cria; á precios y plazos cómodos. El que quiera comprarlo puede buscar á

Gordiano Fernandez.

Se vende la casa número 9 situada en la calle de la Bóveda, perteneciente al Sr. Presbítero Don Ignacio Llorente. El que quiera hacer postura, puede hablar con el que suscribe:

Julian Volio.

TALAMANCA

Este nombre se le dió en tiempo del Gobierno Español á una hermosa porción del territorio de Costa-Rica, cuyos límites son por el N. el gran río Chirripó, cuyo origen está en la cordillera de los Andes; aguas abajo con dirección al N. E. hasta las inmediaciones de Matina, de donde debe considerarse una línea hacia el puerto del Limón; de este puerto por la costa del Atlántico hasta el escudo de Veraguas, cuyo litoral corresponde al E. Por el S. la línea divisoria entre la Nueva Granada, y Centro-América, hasta la altura de la cordillera mencionada de los Andes; y al O. por la misma cordillera con rumbo N. O. hasta el origen del citado Chirripó. Contiene esta grande y hermosa área de tierra de nuestra República, muchos ríos, climas variados por su diversa temperatura; y bajo diversos conceptos, se puede considerar de la mayor importancia. Parece que ha llegado el tiempo en que será reconocido en todos sus ángulos este territorio. El camino que se trabaja al Limón por una compañía respetable, franqueará la vía mas corta á esa dirección. El reconocimiento de esos campos no hay duda que proporcionará á nuestra República ventajas incalculables y de diversa naturaleza. Nuestra Sagrada Religión aumentará el número de sus fieles considerablemente, y por

lo mismo nuestra población también recibirá grande incremento, cuyos brazos pueden ocuparse en algunas empresas de agricultura ó minería. Con respecto á estas profesiones de minería y agricultura, se presentará un campo vasto de especulación en que con grandes ganancias, se podrán emplear gruesos capitales.

Sea de todo lo dicho lo que fuere, lo cierto que hay en esta importante materia es, que algunas personas piadosas, deseando no retardar por mas tiempo, la propagación de nuestra Santa Fé Católica, entre aquellos desgraciados hermanos nuestros, han presentado varios objetos preciosos con el fin de que sean rifados en beneficio de tan laudable empresa. Dichos objetos estan en la Administración General de Correos, á disposición de las personas que quieran verlos ó informarse del valor que se les haya dado.

Tendrá su efecto la rifa indicada, tan luego que esté recogido el valor total de los objetos que servirán de premio.

Los billetes serán vendidos, en casa del que suscribe, á razon de dos reales cada número, y en todas las Administraciones de correos de las principales ciudades de la República.—San José Agosto 26 de 1852.

Eusebio Rodriguez.

Avaluo dado á los objetos de la rifa anterior, que servirán de premios á los primeros 12 números á la ejecución de la rifa.

Premios	P. R.
1º Un par de anillos de dos ópalos y 40 brillantes que pueden arreglarse del momento para aretes.....	200
2º Un par de pistolas de primera calidad, con la provision de tiros que corresponde á su valor de.....	100
3º Un pañuelo negro bordado en colores y de punto.....	50
4º Una manteleta tambien de punto negro bordado.....	34
5º Un ciotillo de oro.....	34 4
6º Un lazo de oro y perlas y ocho chispas de diamantes.....	16 2
7º Un par de pistolas cañon de bronce en su caja.....	17
8º Un anillo de oro con un brillante.....	13
9º Un par aretes de oro y perlas.....	11 4
10º Uno id. de id. figura espiral, un anillo de esmeralda y una cuarta de oro.....	12
11º Una gorra de moda y un escudo de oro.....	10 2
12º Dos libras esterlinas.....	10 4

5098

Rodriguez.

RECUERDOS DE COSTA-RICA.

Próxima á concluirse la impresion de la segunda entrega de los recuerdos de Costa-Rica por Faust, se invita á los aficionados á la bella literatura para que se suscriban lo mas pronto posible á esta interesante publicacion. Esta entrega se compone toda ella de un primoroso drama, en prosa y verso, titulado, ALVARO DE ACUÑA CONQUISTADOR DE COSTA-RICA.

O

El Sol de Aragon.

Se suscribe en la Imprenta Nacional á seis reales cada ejemplar; y en las provincias en las administraciones de Correos.

Se alquila la Casa números 6 y 7 situada en la calle del Redoblete á cien varas de la Catedral, propia del Sr. D. Anacleto Zamora. El que quiera ocuparla puede hablar con el que suscribe:

Marcelo Sufriaga.

PAGAREES.

DE CAFÉ Y DE DINERO.

Con todas las cláusulas necesarias para la completa seguridad del acreder, y á los que solo faltan los nombres y cantidades, primorosamente impresos, se venden en esta imprenta, lo mismo que manifiestos & c.

Teniendo el Sr. D. Santiago Bourdon que ausentarse de esta Ciudad á negocios propios, está dispuesto á vender su casa sita en la calle real á dos manzanas de la Iglesia de la Merced, por un precio equitativo, y á condiciones y plazos por la mayor parte de su valor que ofrecen mucha conveniencia porque el vendedor no tiene ya motivos que pudieran obligarle á exigir un pronto pago. La casa es grande y agradable por lo mismo muy propia para el comercio, para un hotel, para un establecimiento público de enseñanza ó cualquiera especulacion. El que la necesita puede arreglarse con dicho señor.

A las cinco cuerdas de la calle del Ministerio esta un solar que tiene 38 varas de frente y cincuenta de fondo: el que quiera comprarlo vease con

Hugh, G. Tonkin.

El Agrimensor E. Diboussi ha mudado de habitacion, y ofrece de nuevo sus servicios al publico en la casa de Don Luciano Paul, calle de la Puebla.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

CALLE DEL PRESIDENTE, N.º 14.